

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**FUENTIDUEÑA DE TAJO**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo, en la sesión extraordinaria del Pleno celebrada el día 27 de junio de 2023 de 2019, adoptó el acuerdo que, literalmente transcrito dice:

«Vista la propuesta de Alcaldía de 23 de junio de 2023:

“Efectuada Providencia de Alcaldía con fecha de 22 de junio de 2023, y visto el Informe de Secretaría-Intervención de 23 de junio de 2023, se propone al Pleno el siguiente:

ACUERDO

Primero.—Aprobar la dedicación exclusiva de D. José Antonio Domínguez Chacón, en calidad de alcalde-presidente del Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo, asignando una retribución bruta anual de 46.464,00 euros, con efectos desde la fecha de toma de posesión de su cargo, producida en la sesión plenaria constitutiva de 17 de junio de 2023.

Segundo.—Publicar íntegramente el presente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios, así como en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento”.

(...)

Se aprueba el acuerdo con los votos a favor de los seis representantes del PSOE, abstención del Grupo Municipal de Podemos-Izquierda Unida-Alianza Verde y los cuatro representantes de Partido Popular votan en contra».

Fuentidueña de Tajo, a 4 de julio de 2023.—El alcalde, José Antonio Domínguez Chacón.

(03/12.070/23)

